

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su más enérgico repudio y preocupación por cuestionarios realizados a alumnos de Secundario que fomentan el adoctrinamiento en ideología de género en lugar de formar a los estudiantes.

CATALINA BARRACCO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

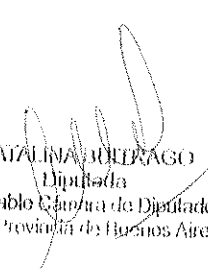
El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar su más enérgico repudio y preocupación por los cuestionarios sobre educación sexual integral realizados a alumnos del nivel secundario de la provincia de Buenos Aires que fomentan el adoctrinamiento en ideología de género en lugar de formar a los estudiantes.

Las preguntas realizadas en el cuestionario bajo el título "Proyecto Juvenil ESI" están basadas en ideas anticientíficas, que con propósitos de adoctrinamiento desarraigan la sexualidad humana de su naturaleza y la explican, fundamentalmente o tienden a explicarla exclusivamente a partir de la cultura, de modo de presentar al ser humano como un sujeto culturalmente construido negando la naturaleza y la biología.

La ideología de género descarta la sexualidad biológica del ser humano con la que nace y que lo determina a ser hombre o mujer. Es decir, la sexualidad humana, para esta ideología, es el resultado de una serie de factores sociales, ambientales y culturales. Nada más contrario a la realidad y la evidencia científica.

Los cuestionarios que se están realizando en nuestras instituciones educativas de la Provincia de Buenos Aires, bajo el paraguas de Educación Sexual Integral, están adoctrinando en ideología de género y basándose en la autopercepción y el yo subjetivo, negando la naturaleza realidad objetiva y científica. Es preciso defender la escuela de todo tipo de adoctrinamiento ideológico, defendiendo y fomentando el estudio y el aprendizaje de contenidos basados en la evidencia científica y la verdad objetiva, y no de ideologías sesgadas, subjetivas y anticientíficas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Diputados de esta Honorable Cámara acompañen el presente Proyecto de Declaración.


CATALINA BELDRAGO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires